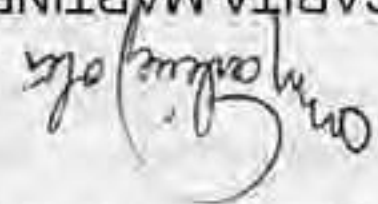


de 2014, una vez aplicadas las NIIF para PYMES. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc para leer el resultado obtenido por la compañía al cierre del 31 de diciembre del 2014, indicando que en este ejercicio fiscal la compañía registró pérdidas por U.S.\$ 2.064.82, producto de la crisis económica mundial y local; sin embargo, se espera superarlas con las nuevas estrategias de ventas para el 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por los accionistas presentes en señal de conformidad.- f) Diego Jácome Ruiz, Secretario – Accionista; f) Margarita Martínez Solís, Presidenta Ad-Hoc - Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SECURYLCK S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de marzo del 2015


MARGARITA MARTINEZ SOLIS
SECRETARIA